

# TRABAJO SOCIAL

REVISTA N.º 1 DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 1998.

Luis Santos Velásquez

Profesor asistente

Departamento de Psicología

Universidad Nacional de Colombia

**A** las actividades docentes e investigativas que el departamento de trabajo social ha venido realizando se suma ahora la publicación de su revista, a través de la cual se busca difundir la producción académica de sus docentes y contribuir al avance en la discusión de temas que interesan no sólo a trabajadores sociales sino a sociólogos, antropólogos, economistas, psicólogos, psicoanalistas y demás investigadores en ciencias sociales.

El primer número está dedicado a la familia, cuyo estudio ha constituido uno de los ejes temáticos de mayor interés para el trabajo social en los últimos años, especialmente en lo que se refiere a la dimensión sociopolítica de la dinámicas familiares. El material está organizado en 5 secciones: Debates y perspectivas, Legislación y política social, Experiencias, Entrevistas y Reseñas.

La primera sección se abre con "Enfoques y perspectivas de los estudios sociales sobre la familia en Colombia", de María Himelda Ramírez. Este trabajo presenta una visión de algunas de las tendencias de la investigación sobre la familia en Colombia. Se refiere a los estudios recientes sobre las familias colombianas desde una dimensión histórica y cultural, identificando los horizontes abiertos por el trabajo investigativo en este campo. Destaca la incidencia de las diversidades culturales en la configuración de los hogares colombianos, el estudio de los problemas relativos a la dinámica de la vida familiar y algunos aspectos de los programas de atención a la familia por parte de las instituciones de bienestar social.

Yolanda López escribe sobre "La familia, una realidad en permanente transformación". Como ella

misma lo dice, su trabajo "busca plantear algunas reflexiones sobre la familia como espacio social y simbólico en el que se inscriben de una manera particular los avatares de la historia de cada sujeto, y en el que se tejen, consciente e inconscientemente, relaciones fundamentales que perfilan una manera de hacer y de ser de los individuos y de la sociedad".

Con ese propósito nos presenta algunas reflexiones sobre los cambios a que se han visto sometidas las viejas estructuras familiares, particularmente en lo relativo a la división sexual del trabajo y la situación de la mujer. Muestra cómo el universo simbólico en el que tradicionalmente se ha inscrito la mujer presenta fracturas irreversibles, que progresivamente permean las inercias de la vida familiar, comenzando por la relación de pareja y los imaginarios sociales sobre el lugar de la mujer como esposa y como madre. En este proceso el cuerpo de la mujer comienza a ser resimbolizado: no sólo es reconocido como cuerpo que alberga la vida sino como fuente de placer para ella misma. La sexualidad femenina adquiere nuevas dimensiones socialmente legítimas y su función reproductora busca inscribirse en un espacio de mayor autonomía.

Con los cambios culturales consecutivos al distanciamiento progresivo de amplios grupos sociales de los preceptos y prácticas religiosas, se dan cambios en la organización y la dinámica familiar: es así como el mundo de la intimidad se define en términos más alejados de las referencias religiosas; las opciones sobre la procreación se definen más sobre los intereses y las necesidades de la mujer y la pareja.

La autora tematiza también cómo los cambios en la ritualidad que legitima el matrimonio, los desarrollos

tecnológicos en el control de la natalidad y la difusión de los discursos académicos en relación con la sexualidad humana, han tenido efectos significativos tanto a nivel de la producción simbólica como de las dinámicas familiares.

A continuación encontramos el artículo de Virginia Gutiérrez de Pineda titulado "Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina en Colombia". Comienza su trabajo con la pregunta ¿cuáles son las principales áreas de transformación de la institución familiar en Colombia y cuáles las ventajas o desaciertos que proyectan en la vida social tales transformaciones? Los cambios son de tal magnitud que caben las preguntas : ¿está la familia en proceso de extinción?, si no es así, entonces ¿qué es familia?, ¿a qué tipo de familia habría que otorgarle liderazgo en el país? Para Virginia Gutiérrez los cambios son más visibles en cuatro funciones familiares: la económica, la sexo-reproductiva, la de germinación gratificante y la de socialización y crianza.

La transformación de la función económica es sin lugar a duda la que mayores repercusiones produce sobre las demás funciones y sobre la relación entre los géneros. Después de revisar los aspectos más relevantes de estos cambios, pasa a señalar algunos problemas puntuales que requieren mayor investigación, como son : la pobreza asociada a la jefatura única, especialmente la femenina ; los efectos negativos del trabajo y el aporte económico femenino sobre la responsabilidad del hombre en su papel de providente, hasta llegar con alguna frecuencia a la situación de mantenido; la repercusión de la co-providencia femenina sobre la relación de pareja, el manejo de la autoridad, la fijación del status de cada uno de los miembros de la pareja y la distribución de tareas hogareñas.

Los avances en la medicina reproductiva y la influencia de los medios de comunicación han generado grandes transformaciones en la función sexual. Desde el punto de vista de la mujer, resalta especialmente la resolución de una dualidad que había impuesto la cultura patriarcal entre la esposa y madre (la mujer para la reproducción) y la amante o prostituta (la mujer para la gratificación sexual). La afirmación del libre ejercicio de la sexualidad por parte de la mujer al independizarla de su función reproductiva, y, en

general los cambios en la conducta femenina, han ejercido fuertes presiones sobre el varón, alterando sus juicios y comportamientos tradicionales como esposo y padre.

Los procesos de socialización temprana y crianza han sufrido cambios profundos: por un lado, son más compartidos por el padre; por otro lado, han salido de la familia hacia el Estado, el sector privado, organizaciones comunitarias y en parte han quedado sin cobertura. De qué manera están influyendo estos cambios en la cultura es una pregunta para los investigadores actuales y futuros.

En el mismo campo de reflexión se plantea el trabajo de Ligia Echeverry, "Transformaciones recientes de la familia en Colombia". Las principales transformaciones en la familia colombiana a juicio de la autora se han dado en tres órdenes :

1. Inestabilidad conyugal y familiar.
2. Recomposiciones sucesivas y nupcialidad reincidente
3. Aumento de la jefatura femenina

En la primera parte de su trabajo analiza las múltiples consecuencias institucionales de dichas transformaciones, particularmente en el orden legal, señalando los cambios tanto en la constitución como en las leyes y normas recientes. También se detiene en el registro de los cambios económicos, a nivel de la familia y de la nación. Propone analizar dichas transformaciones a partir de las siguientes funciones familiares :

1. La de perpetuación de la especie.
2. La función de sobrevivencia material de la prole.
3. La de socialización o sobrevivencia cultural.

Es prácticamente imposible resumir el trabajo de Ligia, ya que él mismo es un resumen bastante condensado de las transformaciones de la familia en los últimos 50 años en nuestro país. Me limito, por tanto, a reseñar sus conclusiones:

Primero: una política social del Estado tiene como misión coadyuvar al cumplimiento de funciones anteriormente asignadas a la familia. Es necesario que el Estado tenga claridad sobre sus límites y responsabilidades. Las acciones u omisiones de las

diversas instituciones (públicas y privadas), afectan directa o indirectamente la definición de la familia y su papel en la sociedad.

Segundo: la Constitución del 91 consagró la libre conformación de la familia como uno de los derechos fundamentales. En consecuencia, el Estado colombiano no puede privilegiar un solo modelo de familia. Por lo tanto, se deben abrir los modelos de interpretación, verificación y evaluación, con visión futurista para elaborar políticas sociales acordes a los nuevos principios constitucionales.

Tercero: el interés por las transformaciones de la familia no es un mero ejercicio académico. Sólo el conocimiento sistemático de tales transformaciones puede proveer elementos para analizarlas y prevenir los problemas inherentes a ellas a través de formulación de políticas sociales con prospecciones adecuadas a las nuevas y múltiples realidades.

En la segunda sección, en el terreno de la legislación y las políticas sociales, Edgar Malagón denuncia cómo el Estado colombiano adelanta una política social de familia que ignora la pluralidad cultural en que vivimos, convirtiendo en ley jurídica un modelo deseado de familia y critica las restricciones de los derechos ciudadanos en este campo, restricciones que a su juicio comienzan en el texto constitucional. En su polémico trabajo, defiende el derecho a la protección legal de las parejas homosexuales. De otro lado hace un llamado al reconocimiento del carácter transitorio de la mayoría de las parejas monogámicas y subraya la necesidad de cuestionar un modelo ideal de familia que va en contravía de esta tendencia mayoritaria. Se pregunta, por ejemplo, cuantas formas de maltrato conyugal y de violencia cotidiana se originan en la convivencia de personas que no se desean ni se toleran? El autor relaciona el abuso sexual y el maltrato infantiles con la presión social al mantenimiento de situaciones familiares insostenibles y con frecuencia francamente patológicas. Uno de los grandes problemas de la política social de familia es, a juicio de Edgar Malagón, que "no interpreta en toda su complejidad las contradicciones, conflictos y violencias propias de la relación familiar, sino que niega casi neuróticamente todos estos matices, sublimando aquella parte de la relación que es

consistente con lo valores eróticos y afectivos vigentes y plantea como desviaciones propias de la esfera personal todas las prácticas que no coinciden con el modelo familiar aludido".

En forma similar, Juanita Barreto en el artículo titulado "Reflexiones sobre la legislación familiar colombiana", destaca el anclaje patriarcal y la idealización como aspectos centrales de las concepciones dominantes de sobre la familia en la tradición occidental judeo-cristiana, concepciones que, a su vez, inspiran la legislación actual sobre familia en Colombia. La autora presenta los lineamientos generales que han seguido los avances de la normatividad existente en el terreno de la familia, para señalar a continuación que tal legislación es dispersa, residual, contradictoria, homogenizante, discriminadora y carente de condiciones que posibiliten su cumplimiento. Luego de argumentar cada uno de los aspectos de esta caracterización, la autora concluye que además de la legislación de la debilidad de la legislación familiar colombiana, su impacto político social es aun escaso o incipiente, ya que sus efectos se restringen de modo casi absoluto a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sin que logre trascender a otros planos o intereses de la vida institucional del país. Termina sus reflexiones afirmando la necesidad de abrir espacios que permitan reconocer la importancia de la investigación en la construcción de alternativas para potenciar las fortalezas y enfrentar las debilidades y carencias de la legislación actual, señalando el lugar que tiene el trabajo social en la producción de un conocimiento que debe construirse en una interacción permanente entre la universidad y el país.

Un trabajo de Yolanda Puyana que lleva por título "La política integral para la mujer colombiana" cierra la parte de legislación y política social. La autora revisa la historia que comienza con la creación de la Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia en el gobierno Gaviria en 1991 y llega hasta la institución de la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer en 1995 y la forma como se llegan a desarrollar propuestas y políticas en estas áreas durante ese lapso. Da razón de este acontecer histórico sobre tres ejes: El contexto de la política para la mujer colombiana, La ejecución de programas y; El componente de

concertación de dichas políticas y programas. La participación de la autora en este proceso en calidad de asesora de la Consejería le permite hacer una presentación detallada y crítica de un proceso marcado por las buenas intenciones expresadas en algunos documentos oficiales y su incongruencia con los principios neoliberales que inspiraban la política macroeconómica del gobierno. El mínimo nivel de ejecución real de los programas de la Consejería durante sus primeros tres años (sólo el 5% de lo inicialmente programado) es una muestra del escaso interés de ese gobierno en estos programas, y por otro lado es producto de la inexperience e improvisación en los manejos iniciales. Por otro lado, el carácter participativo que se enfatizaba en los documentos de la Consejería no se vio realizado en la práctica. La intención de la autora al presentar una revisión crítica de ese proceso no puede ser más constructiva : que los movimientos y grupos sociales implicados e interesados en el desarrollo de estas políticas aprendan de una historia todavía muy reciente que es posible cambiar.

Dos trabajos de campo constituyen el apartado llamado "Experiencias" : uno, "El duelo anticipatorio del anciano como paciente terminal", de Ana María Ospina Velasco ; el segundo se titula "Impacto del

desbordamiento del Río Paez sobre comunidades indígenas en el Departamento del Cauca", de María Isabel Bernal.

En la sección de entrevistas, Juanita Barreto dialoga con Milagros Palma en torno a su trabajo de recuperación de la historia de María Carrizosa de Umaña, pionera en las luchas por los derechos de las mujeres en Colombia. Se cierra el número con la sección de reseñas.

La lectura de este primer número deja la grata sensación de estar asistiendo al nacimiento de un semillero de ideas y proyectos que sin ninguna duda tendrá efectos beneficiosos mucho más allá de las fronteras del trabajo social y de la Universidad Nacional de Colombia. Por otro lado constituye una excelente ilustración de la ubicación del trabajo social en un campo de intersección entre disciplinas como la sociología, la antropología, la economía, el derecho y la psicología, las cuales aisladamente sólo pueden trabajar sobre aspectos parciales de realidades sociales muy complejas cuya transformación racional requiere una integración de saberes que conduzca a la elaboración de políticas y programas de largo alcance.❖